

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "PENINTAXI S.A." POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos de la Compañía, y, la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de Informes Anuales de los Administradores, presento a los señores socios de la Compañía de Taxis Convencional PENINTAXI S.A., mi Informe Anual sobre la marcha de la Compañía durante el Ejercicio Económico 2014, como Comisario.

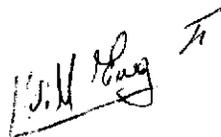
Nuestra empresa venia pasando momentos difíciles con la mala administración anterior por lo que el 24 de septiembre se decidió nombrar nuevos administradores para que corrijan los errores que se estaban cometiendo, objetivo que se logró con el apoyo de todos los compañeros accionistas.

Hemos trabajado en el presente año, apegados a la Normativa Contable vigente en nuestro País, y a las disposiciones impartidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su respectivo Reglamento, a lo dispuesto por la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre y su Respectivo Reglamento, como también a las disposiciones del Municipio de Salinas, como organismo Rector del Transporte Adicionalmente se están implementando controles internos que deberán ser mejorados en el siguiente año 2015 para reflejar nuestra realidad económica.

Tanto los administradores como los colaboradores nos han prestado todas las facilidades para cumplir con la aplicación de los Controles Internos y las Resoluciones que se emiten en la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Socios.

Lo que informo a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



WILFRIDO EUGENIO FLORES
C.I.091002514-7
COMISARIO

